



Alcaldía de
**Granada
Meta**

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE GRANADA META NIT 892099243 - 5

SECRETARÍA JURÍDICA

Granada – Meta, 24 de septiembre de 2026

Señor

ARQ. JOHAN TORRES M.

ASUNTO: Respuesta a observación presentada al proceso de Concurso de Méritos No. 05 de 2026.

Cordial saludo,

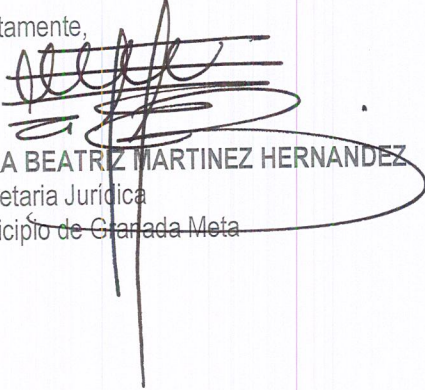
Por medio de la presente, la Secretaría Jurídica del Municipio de Granada, Meta, se permite dar respuesta a la observación presentada dentro del proceso de Concurso de Méritos No. 05 de 2026, cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN GRANADA**, de la siguiente forma:

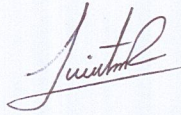
OBSERVACION 1: solicito se realice la modificación a la resolución de apertura, ya que esta indica que se limita a MIPYMES Municipales, pero los dos requerimientos realizados por **GH INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS** y **ELKA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S**, requieren que la limitación fuera a MIPYMES departamentales, como consta en AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA - MIPYMES y en el oficio de solicitud de GH INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS fechado el 15-09-2026. de acuerdo a lo anterior **SOLICITO SE CORRIJA ESTA RESOLUCIÓN O SE ACLARE MEDIANTE ADENDA QUE LA LIMITACIÓN DEL PROCESO ES A NIVEL DEPARTAMENTAL.**

RESPUESTA:

Se acepta la observación presentada y se procede a realizar la respectiva corrección.

Atentamente,


AURA BEATRIZ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
Secretaría Jurídica
Municipio de Granada Meta


VÍCTOR EDUARDO MARTÍNEZ LÓPEZ
Contratista - Secretaría Jurídica
Municipio de Gr

Elaboró: Víctor Eduardo Martínez López
Revisó: Aura B. Martínez Hernández
Aprobó: Luis Santiago Escobar Vallejo

"Tierra de Trabajo para Hombres de Paz"
Calle 15 No. 14 – 07 Barrio El Centro / Telefax: 098-6588158
Email: alcaldia@granada-meta.gov.co
URL: www.granada-meta.gov.co
 @alcaldiaMunicipaldeGranada

Página 1 de 1

